ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguientes personas, en representación de la Institución: C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Director de la U.O.C.), el Sr. CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC), y el representante de la empresa TRAKS – CAR, el Sr. JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, en el acto de Apertura de Sobres del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2016 – **REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL CAMION VOLQUETE MARCA MERCEDES BENZ – ID: 320.600.-**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes habilitados, quedando como sigue:

REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL CAMION VOLQUETE MARCA MERCEDES BENZ – ID: 320.600		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
TRAKS - CAR	6505103-3	14.266.000
M.G.E.	2030773-0	17.676.050

Sobre Nº. 1: TRAKS - CAR
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas	SI
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
7	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

Sobre Nº. 2: M.G.E.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas	SI
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
7	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1433231 DE FECHA 09/12/2016.-

OBSERVACION: el representante de la empresa TRAKS – CAR deja constancia de lo siguiente; LA EMPRESA MGE NO CONSIGNO LA MARCA DE LOS REPUESTOS Y EN ALGUNOS ITEMS QUE SON SERVICIOS PONE COMO ORIGINAL Y BRASILEROS, COMO PUEDE OBSERVARSE EN LOS ITEMS 32 Y 33.-

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:41 hs., firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

CRISTHIAN BOGADO
ASISTENTE DE LA UOC

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
DIRECTOR DE LA U.O.C.

JORGE CLAUDE MAURE NAVARRO
TRAKS - CAR